



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2023

DIA: jueves 23 de marzo de 2023

HORA: 15:18

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	15:18	17:45
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:18	17:45
Dr. Julio Rubén NASSER	15:18	17:45
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	15:18	17:45
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:18	17:45
Prof. Angélica Elvira ASTORGA	15:18	17:45
Ing. María Soledad VICENTE	15:18	16:20
Med. María Alejandra FALÚ	15:18	17:45
Dr. Rolando Nahuel SALVO	15:18	17:45
Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ	15:18	17:45
Lic. Martín DAROCA APARICIO	15:18	17:45
Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ	15:18	17:45
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:18	17:45
Cra. Gilda Analía DI FONZO	15:18	17:45
Lic. Romina Lourdes ROMANO	15:18	17:45
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	15:18	17:45
Ing. Víctor Zacarías PÉREZ	16:05	17:45
Sr. Oscar Ramón MANSILLA	15:18	17:45
Srta. Olivia María ARENAS SARAVIA	15:18	17:45
Srta. Lucia Ailén SORIA	15:18	17:45
Srta. Mariana Soledad TAPIA	15:18	17:45
Sr. Jorge Daniel SARDINA	15:18	16:12



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Sr. Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE LA VILLARMOIS

Srta. Ana Florencia CARRIZO

FUNCIONARIOS PRESENTES

Lic. Cora PLACCO

Dra. Liliana Beatriz MORAÑA

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad, Cr. Nicolás INNAMORATO.

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS:

1.1- La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Expediente Nº 4432/07. FACULTAD DE HUMANIDADES, Prof. Susana FERNANDEZ presenta definitiva al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE - Carrera de Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000).

Despacho Nº 51/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta.

1.2- La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Nota interpuesta por Personal Nodocente solicitando se arbitren los medios necesarios para mejorar el servicio limpieza del sector de subsuelo del edificio de Biblioteca Central.

1.3- La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Nota interpuesta por el Equipo interdisciplinario de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades, relacionada con el estado actual en que se encuentra el equipo homónimo de Rectorado.

1.4- La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Nota interpuesta por la Decana y Vicedecana de la Facultad de Humanidades, solicitando se regularice la situación sobre la apertura de la Carrera de Comunicación en el Penal Federal de Güemes.

1.5- La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Nota interpuesta Consejeros Directivos de la Facultad de Humanidades y Secretaria General del Centro Único de Estudiantes de Humanidades, solicitando informe sobre monto, usos y destino actual del CANON- Banco Patagonia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

1.6- La Consejera Srta. Lucia Ailén SORIA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Nota de su autoría, solicitando propuesta de modificación al Artículo 11 - ANEXO I - Régimen de Incompatibilidades de las BECAS DE FORMACIÓN aprobado por Resolución CS N° 470/2009.

1.7- El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Expediente N° 92/22. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 31712022-Exa-UNSa del Consejo Directivo, solicita otorgar beneficio de año sabático a la Dra. Ana María ARAMAYO Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, desde el 1 de agosto de 2023 y por el término de un (1) año. Despacho N° 276/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar lo solicitado.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.
Se votan y aprueban.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

a. Informe del SR. RECTOR Ing. Daniel HOYOS.

El Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO informa al Cuerpo sobre las próximas actividades en las que participara la Universidad Nacional de Salta:

En el mes de abril los días 3 y 4 la Universidad será anfitriona y participará de las jornadas de actividades del CPRES NOA.

Por otro lado, la Universidad también formará parte del Curso de Gestión Universitaria, que tendrá lugar los días 4 y 5 de abril, con respecto a este hecho se generaran las invitaciones necesarias a los referentes de esta Universidad.

Y, por último, en los días 18, 19 y 20 de abril, será anfitriona de la realización de los JUAR (Juegos Universitarios Argentinos Regionales) del NOA y también participará en todas sus disciplinas.

El Cuerpo toma conocimiento.

b. Expediente N° 19.060/23. VICEDIRECCIÓN DE SEDE REGIONAL ORÁN, solicita que se determine el nombre para la Facultad de Orán, bajo denominación "FACULTAD REGIONAL"

La Lic. Cora PLACCO da lectura al dictamen del Acta de reunión del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán.

Por Presidencia se pone a consideración.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Se vota y aprueba.

c. Expediente N° 20.100/23. VICEDIRECCIÓN DE SEDE REGIONAL TARTAGAL, solicita que se determine el nombre para la Facultad de Tartagal bajo la denominación de "FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINA TARTAGAL"

La Lic. Cora PLACCO da lectura al dictamen del Acta de reunión del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

Se registra una (1) abstención correspondiente a la consejera Olivia María ARENAS SARAVIA.

3. ACTAS:

- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR- AÑO 2023

- PRIMERA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR- AÑO 2023

- SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR- AÑO 2023

Por presidencia se ponen a consideración las Actas presentadas.

Se votan y aprueban.

Se registran dos (2) abstenciones correspondientes a los consejeros Mercedes Celia VÁZQUEZ y Rolando Nahuel SALVO.

El consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO mociona alterar el Orden del Día para tratar el punto 41 y 42.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

41. Expediente N° 17.083/21. Recurso jerárquico presentado por la postulante Claudia Cristina ARQUIZA- Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 02, Director de Jardín Materno Infantil, convocado por Res. R N° 1622/21.

Despacho N° 73/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja DECLARAR NULO el referido llamado a Concurso por vicios de procedimiento y manifiesta arbitrariedad.

Despacho N° 72/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja HACER LUGAR PARCIALMENTE al Recurso en cuanto valoración de Antecedentes y rechazar en cuanto Nulidad de la entrevista.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho N° 72/23.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL da lectura al Despacho N° 73/23.

La Consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ solicita votación nominal.

Por Presidencia se ponen a consideración, en carácter de excluyentes, ambos Despachos.

Se vota y aprueba el Despacho de Comisión N° 73/23.

Se registran diez (10) votos a favor del Despacho de Comisión N° 73/23, correspondientes a los consejeros Héctor Raúl CASADO, Carlos Enrique PORTAL, Julio Rubén NASSER, Gustavo Daniel GIL, María Soledad VICENTE, María Alejandra FALÚ, Rolando Nahuel SALVO, Fabiana Ramona LÓPEZ, Oscar Ramón MANSILLA y Lucia Ailén SORIA.

Se registran ocho (8) votos a favor de la Despacho de Comisión N° 72/23, correspondientes a los consejeros Angélica Elvira ASTORGA, Eusebio Atanacio MÉNDEZ, Martín DAROCA APARICIO, Federico Fabián QUISPE, Gilda Analía DI FONZO, Patricia del Valle IBAÑEZ, Mariana Soledad TAPIA y Jorge Daniel SARDINA.

Se registran tres (3) abstenciones correspondientes a las consejeras Mercedes Celia VÁZQUEZ, Romina Lourdes ROMANO y Olivia María ARENAS SARAVIA.

Siendo las hs. 16:05 se incorpora a la Sesión el Consejero Ing. Víctor Zacarías PÉREZ.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER toma la palabra para comunicar que últimamente cuando se sustancian concursos se está prestando poca atención al reglamento y llegan a confundirse conceptos o términos por lo que surge la necesidad de trabajar en las respectivas unidades académicas con respecto al estudio del reglamento, ya que fallan muchos concursos debido a que se desobedecen los reglamentos.

Siendo las hs. 16:12 el Consejero Sr. Jorge Daniel SARDINA se retira de la Sesión al haber sido recusado de participar en el tratamiento del siguiente punto.

Siendo las hs. 16:20 la Consejera Ing. María Soledad VICENTE se retira de la Sesión.

42. Expediente N° 4416/21. Recurso Jerárquico en contra de la Resolución N° 1092/22 del Decanato de la Facultad de Humanidades, interpuesto por la postulante Sra. Mirta Silvia GUAYMAS- Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ACADEMICO- Categoría 1- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario.

Despacho N° 49/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el Recurso Jerárquico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 74/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja DECLARAR NULO POR VICIOS DE PROCEDIMIENTO el referido llamado a Concurso

Las Consejeras Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ y Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ dan lectura al Despacho N° 49/23.

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL da lectura al Despacho N° 74/23.

El Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO solicita que se dé lectura del Dictamen del Secretario de Asuntos Jurídicos.

Por presidencia se pone a consideración dicha solicitud.
Se vota y aprueba.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al presente Dictamen.

El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO mociona darle la palabra a la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA, consejera superior suplente.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

La Dra. Liliana Beatriz MORAÑA toma la palabra para expresar los motivos por los cuales se convence de la existencia de vicios de procedimiento en el referido llamado a Concurso. Además, solicita que se modifique el Despacho N° 74/23, retirando el fragmento que trata el incumplimiento del inciso d) del artículo 14 de Resolución del Consejo Superior N° 230/08 a vista de la cláusula transitoria 1° de dicha Resolución.

También en línea con lo que expresó el consejero Dr. Julio Rubén NASSER, sugiere que se realice un Manual de Procedimientos en el que se establezcan los pasos a seguir para llevar adelante adecuadamente los Concursos con el fin de tratar de atenuar los errores que puedan surgir debido a la demasiada cantidad y variedad de Concursos.

El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO mociona que se ponga a consideración la modificación del Despacho N° 74/23 que plantea la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA, y también mociona otorgar el uso de la palabra a la postulante del Concurso Sra. Mirta Silvia GUAYMAS.

Por Presidencia se pone a consideración las mociones presentadas.
Se votan y aprueban.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

El Consejero Dr. Julio Rubén NASER, expresa que toda reglamentación establece varias instancias, que si una se cumple y no es observada habilita a la siguiente, si en la primera instancia no fueron observadas.

La postulante del Concurso Sra. Mirta Silvia GUAYMAS toma la palabra para explicitar los vicios de procedimiento que considera que existen en el referido llamado a Concurso, además de otras consideraciones.

El Consejero Héctor Raúl CASADO solicita cerrar la lista de oradores y proceder a votación.

La Consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ solicita votación nominal.

Por Presidencia se ponen a consideración, en carácter de excluyentes, ambos Despachos.

Se vota y aprueba el Despacho de Comisión N° 49/23.

Se registran siete (7) votos a favor del Despacho de Comisión N° 49/23, correspondientes a los consejeros Héctor Raúl CASADO, Mercedes Celia VÁZQUEZ, Angélica Elvira ASTORGA, Martín DAROCA APARICIO, Fabiana Ramona LÓPEZ, Federico Fabián QUISPE y Lucía Ailén SORIA.

Se registran cuatro (4) votos a favor del Despacho de Comisión N° 74/23, correspondientes a los consejeros Rolando Nahuel SALVO, Eusebio Atanacio MÉNDEZ, Romina Lourdes ROMANO y Olivia María ARENAS SARAVIA.

Se registran nueve (9) abstenciones correspondientes a los consejeros Carlos Enrique PORTAL, Julio Rubén NASSER, Gustavo Daniel GIL, María Alejandra FALÚ, Gilda Analía DI FONZO, Patricia del Valle IBAÑEZ, Víctor Zacarías PÉREZ, Oscar Ramón MANSILLA y Mariana Soledad TAPIA.

El Consejero Héctor Raúl CASADO mociona pasar a un Cuarto Intermedio para el día jueves 30 de Marzo a horas 15:00 en la Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli, teniendo en cuenta el compromiso que tienen varios consejeros en participar del Acto del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las hs. 17:45 y habiéndose aceptado la moción anterior se pasa a un Cuarto Intermedio para el día jueves 30 de Marzo a horas 15:00 en la Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 9ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de Julio de 2023

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA